

RESPUESTA A OBSERVACIONES A LOS TERMINOS DE CONDICIONES

OBSERVACIONES EN LA SELECCIÓN POR LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DIRECTA N° 36 DE 2026, CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PREPARACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS Y UNIDAD MENTAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO METROSALUD, PRESTANDO EL SERVICIO DURANTE TODOS LOS DÍAS, EN FORMA PERMANENTE EN LAS INSTALACIONES DE CADA UNIDAD.

PROCESO NÚMERO 36 DE 2026

16 de octubre de 2026

El invitado **NUTRISER COLOMBIA** a través de correo electrónico realizó las siguientes observaciones a los términos de referencia:

OBSERVACIÓN 1:

"1. Solicitamos amablemente a la entidad revisar el presupuesto oficial, toda vez que, al multiplicar las cantidades de servicios por los 2,37 meses de ejecución del contrato, aplicando los precios actuales e incluyendo los alimentos adicionales y el transporte, el valor total estimado supera el presupuesto establecido. Por lo anterior, agradecemos validar los cálculos y realizar los ajustes correspondientes, con el fin de garantizar la coherencia entre el presupuesto oficial y los costos reales de ejecución del contrato."

La ESE Metrosalud responde:

En atención a su solicitud de modificar el presupuesto oficial establecido para el presente proceso de contratación directa, nos permitimos informar que no es procedente realizar incrementos al valor fijado en la invitación.

Al respecto, se aclara que el presupuesto estimado es el resultado del análisis del estudio de mercado y la proyección realizada con base en el comportamiento histórico de la facturación más alta registrada durante la presente vigencia (correspondiente al mes de mayo de 2026), a la cual se le aplicó un incremento del 3% (tres por ciento).

En consecuencia, el valor definido garantiza la optimización de los recursos públicos y es plenamente congruente con los costos reales previstos para la ejecución contractual. Por lo tanto, la entidad reitera las condiciones presupuestales publicadas y los invitamos a ajustar su propuesta económica a los topes máximos autorizados en la invitación

Original firmada

ESPERANZA PEÑARANDA PINEDA

Directora Operativa de Contratación
ESE METROSALUD